



DIPUTACIÓN DE PALENCIA



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ENFERMERÍA
“Dr. Dacio Crespo”
PALENCIA

**TRABAJO FIN DE
GRADO**

GUÍA: 2016 - 2017

ÍNDICE

Normativa	3
Naturaleza del Trabajo Fin de Grado	3
Competencias	3
Obligaciones del estudiante	5
Tutores	5
Asignación de Tutor y Tema	6
Obligaciones del Tutor	6
Temas objeto del TFG	6
Descripción del TFG	7
Formato	7
Estructura	7
Título	7
Índice	7
Resumen o Abstract	8
Introducción y Objetivos	8
Material y Métodos	8
Resultados	9
Discusión	10
Bibliografía	11
Plagio	11
Evaluación	11
La comisión evaluadora	11
Exposición y Defensa	12
Solicitud de Defensa	12
Exposición y Defensa	12
Procedimiento de Evaluación	12
Criterios de Evaluación	12
Calificación Final	13
Reclamación de Calificaciones	13
Depósito	13
Anexos	14
Solicitud de Tutor y Tema	14
Portada	15
Solicitud de Defensa	16
Acta de Evaluación	17
Herramientas Informáticas	18
Tabla resumen de las partes correspondientes al diseño del TFG	19
Fechas de interés del Curso Académico 2016 - 2017	20

TRABAJO FIN DE GRADO

El *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios.

NORMATIVA

1. Naturaleza del Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título. Deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar de éste y su carácter de prueba global.

El Trabajo Fin de Grado ha de ser original e inédito y debe ser realizado por el estudiante bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente tutor académico.

2. Competencias

Denominación de la Materia "TRABAJO FIN DE GRADO"

Créditos: 6 ECTS

Carácter: TFG

Asignaturas que la integran: Trabajo Fin de Grado.

Ubicación dentro del Plan de estudios: Duración: 2º semestre de 4º Curso. Semestral.

Requisitos Previos: Para poder ser presentado y evaluado es necesario haber superado todas las materias previas del plan de estudios.

Competencias

Competencias Básicas/Generales:

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5.

C.G.1. Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería y que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de enfermería.

C.G.2. Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.

C.G.3. Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

C.G.4. Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

C.G.5. Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales o genéricas (adaptadas del Libro Blanco ANECA):

C.T.2. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico.

C.T.3. Capacidad de análisis y síntesis.

C.T.4. Capacidad para asumir el compromiso ético.

C.T.5. Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales.

C.T.6. Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad.

C.T.7. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

C.T.8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

C.T.9. Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad.

C.T.10. Capacidad para desarrollar la creatividad.

C.T.11. Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor.

C.T.13. Capacidad de aprender.

C.T.14. Capacidad para planificar y evaluar.

C.T.17. Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías.

C.T.18. Capacidad para demostrar habilidades de investigación.

C.T.19. Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información.

Actividades formativas.

5 ECTS se asignan al trabajo del estudiante que consistirá en:

- Selección del tema y primera búsqueda de información para establecer el diagnóstico de situación.
- Búsqueda bibliográfica, diseño del trabajo, elaboración de resultados, discusión y conclusiones.
- Redacción definitiva en el formato al que esté destinado el trabajo.
CG1, CG2, CG3 CG4 y CG5.
CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT13, CT14, CT17, CT18, CT19.

1 ECTS se asignará a:

- Tutorías para la dirección, apoyo y seguimiento del trabajo.

- Defensa pública del trabajo fin de grado.
CT3, CT5, CT7, CT13, CT14.

Resultados de aprendizaje. Al finalizar esta materia, el estudiante será capaz de:

- Reconocer y demostrar la utilidad del método científico para el desarrollo de la disciplina enfermera.
- Manejar técnicas de recogida de datos y análisis informáticos y estadísticos de las mismas.
- Planificar y llevar a cabo las diferentes fases de la investigación.
- Elaborar informes científicos para su presentación.
- Llevar a cabo con éxito la exposición y defensa del trabajo realizado ante un auditorio experto.

Sistema de evaluación. Exposición y defensa ante una comisión. Se evaluará la adquisición de todas las competencias, básicamente las transversales.

Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Breve descripción de contenidos

Los trabajos deberán de estar **relacionados con las materias del currículum** y con las líneas de investigación aprobadas por el departamento.

Comentarios adicionales. Con este Trabajo de Fin de Grado, el estudiante deberá demostrar la capacitación para alcanzar el título de Grado que le habilita para el desarrollo profesional.

3. Obligaciones del estudiante

El estudiante deberá:

- a) Elaborar el trabajo respetando el formato y extensión establecidos por el Centro responsable de la titulación.
- b) Informar regularmente a su tutor del desarrollo del trabajo.
- c) Estructurar el trabajo teniendo en cuenta los objetivos establecidos.
- d) Presentar, adecuadamente y en plazo, el trabajo, ante la Comisión Evaluadora, haciendo uso de las herramientas disponibles que considere más adecuadas para ello.

4. Tutores

Cada TFG tendrá asignado un profesor tutor que, como norma general, pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en la Escuela de Enfermería de Palencia. La elección del tutor podrá partir del mutuo acuerdo entre

alumno y profesor o bien vendrá determinado por el “**Comité de Título**” correspondiente, de acuerdo con el procedimiento que establezca el Centro responsable de la titulación. En todo caso, será este Comité el que habrá de aprobar finalmente la asignación de tutores.

4.1 Criterios de asignación de Tutor y Tema:

Según acuerdo del “**Comité de Título**”, en reunión de fecha 18 de abril de 2013, la asignación del Tutor de Trabajo Fin de Grado al alumno, se realizará según los siguientes criterios:

1. El alumno elegirá 4 temas, por orden de preferencia, argumentando la elección de cada uno de ellos en el documento diseñado (Anexo1) a tal efecto, que enviará firmado y escaneado a euelpalenciatrabajogrado@gmail.com (haciendo constar “**Apellidos y nombre del alumno**” y “**Tema y Tutor**”, en este orden, en el “**Asunto**” del correo).
2. Ante un mismo tema elegido por parte de los alumnos, se primará el mejor expediente académico.
3. El alumno podrá proponer un tema diferente a los planteados por el Centro, será el “**Comité de Título**” quien le **asignará el tutor**.

4.2 Obligaciones del tutor serán:

1. Revisión de cada parte del trabajo.
2. Resolución de dudas.
3. Guía para determinar si los métodos utilizados por el alumno para la búsqueda de la información son los adecuados.
4. Corrección y puntualización de determinados aspectos relacionados con el trabajo.
5. Motivación del alumno.
6. Realización de un cronograma del trabajo.
7. Autorización de la presentación del TFG.
8. Asistencia a las reuniones convocadas por la Coordinadora del TFG.

5. Los temas objeto de los Trabajos Fin de Grado

A fin de garantizar una oferta suficiente para el alumnado, el profesorado hará una propuesta de “Trabajos de Fin de Grado en Enfermería”, hasta un total de 5, indicando, además, el tipo de trabajo: Caso clínico, Recensión, Revisión bibliográfica, Proyecto de Investigación, Investigación. Al comienzo del curso académico, el “**Comité de Título**” hará pública la relación de las líneas temáticas ofertadas por los tutores.

Los temas objeto de TFG deben permitir, en todo caso, que el trabajo final pueda reflejar las **competencias propias de la titulación**, mostrando una orientación profesional clara y atendiendo al contexto del entorno al que vaya dirigido el estudio o la propuesta.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

1. Formato

Todos los trabajos se presentarán en soporte informático, cumpliendo, para su presentación, las siguientes características:

- **Formato de la portada:** Será la misma en todos los TFG (Anexo 2).
- **Páginas:** Los TFG tendrán un mínimo de 20 páginas y un máximo de 30, excluyéndose de las mismas: gráficas, tablas, imágenes apéndices, índice y bibliografía. Se paginará en el “pie de página”, excepto la portada, donde, además, aparecerá el título del trabajo, en tamaño de fuente 8.
- **Índice:** Debe señalarse la paginación de cada uno de los apartados, sin establecer intervalos.
- **Resumen y palabras clave:** El resumen tendrá un mínimo de 250 palabras y un máximo de 300 y las palabras clave entre 3 y 6.
- **Fuente y tamaño de letra:** La fuente de todo el trabajo será “Arial”; negrita y un tamaño 14 para los títulos; normal y tamaño de 12 para el texto principal.
- **Interlineado:** 1,5. Después de títulos y párrafos se deja una línea en blanco.
- **Alineación del párrafo:** Justificada.
- **Márgenes:** 2,5 los márgenes inferior/superior, derecho/izquierdo.
- **Maquetación:** Tamaño papel DIN A4. Cada sección deberá comenzar en una página.
- **Formato de tablas y figuras:** Libre, pero homogéneo en todo el trabajo.
- **Normas de citación bibliográfica:** Normas de Vancouver.
- **Tiempo de exposición y defensa:** 10 minutos de exposición y 10 minutos para responder al Tribunal.

2. Estructura

- **TÍTULO:** El título será claro, breve y deberá reflejar el contenido del trabajo:
 - ▶ Se incluye en la portada.
 - ▶ No se debe incluir abreviaturas ni nombres comerciales.
 - ▶ No debería superar las 15 palabras.
 - ▶ Especificar el tipo de trabajo.
- **ÍNDICE:** Se ponen los apartados que tiene el trabajo y la página en la que comienzan, (nunca el intervalo en que están), sirve de guía para el lector/evaluador.

➤ **RESUMEN O ABSTRACT:** Sintetiza lo importante de cada una de las partes del trabajo; en él se describirá la importancia del tema, el estado de la cuestión, los objetivos del estudio, la metodología usada, los resultados principales del trabajo, la discusión y sus conclusiones fundamentales:

- ▶ "El resumen debería ser considerado como una mini-versión del artículo" (Day 2005). Sintetiza lo importante de cada una de las partes del trabajo. Se debería **preservar la estructura IMRaD** en él, describiendo la importancia del tema, el estado de la cuestión, los objetivos del estudio, la metodología usada, los resultados principales del trabajo, la discusión y sus conclusiones fundamentales.
- ▶ Tendrá un **mínimo de 250 palabras y un máximo de 300**, debiendo *"permitir a los lectores identificar el contenido básico del documento rápida y fielmente, con el fin de determinar la relevancia del mismo para sus intereses y, por tanto, para decidir si necesitan leer el documento en su totalidad"* (definición del American National Standards Institute). Suele incluirse una versión en inglés.
- ▶ El resumen se realiza una vez finalizado el trabajo. En él no se incluirán citas bibliográficas ni abreviaturas.
- ▶ Finaliza con las palabras clave (suelen ser entre 3 y 6 y pueden ser compuestas), que definen la clasificación posterior del trabajo.

➤ **INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:**

- ▶ La introducción sirve para que los lectores entiendan el contexto en el que se ha originado el trabajo. Por tanto, debe contener una descripción clara y precisa del problema que se ha abordado, que explique su relevancia, que justifique el porqué del estudio y que cite y resuma, brevemente, los trabajos que definen el problema y describen soluciones anteriores, para contextualizar lo que se propone: ¿Cuál es la situación actual del tema a estudiar?

La Introducción debe responder a las preguntas: ¿Por qué he elegido este tema? ¿Por qué este tema es relevante e importante? ¿Qué dicen otros autores al respecto?

- ▶ La introducción finaliza con el/los **objetivo/s del trabajo**:
 - ✓ Pueden ir al final de la introducción o como epígrafe distinto, pero siempre detrás de la misma y antes de material y métodos.
 - ✓ Pueden desglosarse en general y específicos y en número no mayor de cuatro.
 - ✓ Deben de ser claros y medibles.
- ▶ Es crucial que la introducción y los objetivos dejen claro **cuál, por qué y para qué es el objeto del trabajo**.

- **MATERIAL Y MÉTODOS:** La sección de material y métodos o sección de metodología tiene una importancia capital en el trabajo, ya que una de las propiedades clave de un buen trabajo académico es que sea *reproducible*: el lector debe comprender el método usado con tal detalle que le permita aplicarlo al mismo o a otro problema y reproducirlo:

Debe responder a las preguntas: ¿Cómo se hizo el estudio y con qué? ¿Se puede reproducir? ¿Cómo se podría aplicar a otro caso?

Si es un estudio de investigación:

- ✓ El tipo de estudio, de qué se trata y lo que hemos estudiado en él.
- ✓ Contextualizar dónde se realiza el trabajo, el ámbito.
- ✓ Definir la población diana, la población muestral y el periodo de estudio.
- ✓ Definir las fuentes de información utilizadas.
- ✓ Enumerar y definir las variables que luego se contemplarán en resultados.
- ✓ Si se hacen pruebas estadísticas han de incluirse aquí.

Si es una revisión bibliográfica:

- ✓ Fuentes de información utilizadas (bases de datos).
- ✓ Reflejar palabras clave de búsqueda.
- ✓ Cuál ha sido el protocolo de búsqueda (temporalidad, idioma, tema...)
- ✓ Criterios de selección y de exclusión, etc.

Si es una recensión:

- ✓ Se incluirán los medios utilizados para hacer la recensión: lectura del libro, fuentes bibliográficas.
- ✓ Se definirá lo realizado con los medios utilizados, en relación con el objeto del trabajo.

Si es un caso clínico:

- ✓ Exposición del caso: características del paciente, datos relevantes. Valoración de enfermería según el modelo de enfermería escogido, Diagnósticos NANDA, Problemas de Colaboración, NOC y NIC. Se desarrollará exhaustivamente aquel problema o problemas que sean objeto del Trabajo.

- **RESULTADOS:** Se deberán exponer aquellos datos más relevantes que se hayan producido y que ayuden al lector a entender las consecuencias del trabajo.

¿Cuáles son los resultados más importantes del trabajo?

- ▶ Se debe agrupar y analizar los datos de manera que sean representativos en lugar de repetitivos. Los resultados avalarán las conclusiones y

justificarán la utilidad del trabajo realizado. Puede ponerse una conclusión final después de cada resultado que resuma el aspecto más relevante obtenido en cada apartado.

- ▶ Los resultados pueden expresarse en forma de gráficas, tablas o cuadros que faciliten su visualización y comprensión.
- ▶ No se debe incluir bibliografía o resultados de otros trabajos. Los resultados son exclusivos del TFG. Para facilitar su comprensión, los resultados pueden estructurarse por apartados.

Si es un estudio de investigación:

- ✓ Se informará de los logros conseguidos. Se pueden incluir tablas y figuras.

Si es una Recensión:

- ✓ Análisis de la obra: estructura y contenido, valorando cada una de sus partes o capítulos. Se comentarán los apartados de mayor interés, mediante opiniones argumentadas y documentadas (incluyendo citas bibliográficas).

Si es una Revisión Bibliográfica:

- ✓ Análisis, síntesis y discusión de la información de los artículos revisados.

Si es un caso clínico:

- ✓ Análisis de los resultados obtenidos (NOC) referentes al objeto del trabajo. Es interesante incluir gráficos, fotos, etc.

➤ **DISCUSIÓN:**

- ▶ Debe explicar la presentación e **interpretación de los resultados** observados; las relaciones, las tendencias y las posibles generalizaciones de los mismos, sin dejar de discutir aquellos resultados inesperados que invaliden total o parcialmente alguna de las hipótesis iniciales del trabajo. Informa de las **posibles limitaciones** del trabajo.
- ▶ **Valoración crítica.** Debe realizar una comparación razonada de los resultados en relación con los de otros trabajos e indicar las posibles aplicaciones (o implicaciones teóricas) de nuestros resultados (propuestas), incluyendo en el texto la referencia bibliográfica correspondiente.
- ▶ Opcionalmente puede finalizar con la conclusión o **conclusiones** y propuesta o propuestas derivadas de éstas. Si se incluyen:
 - ✓ Van al final de la discusión, como cierre.
 - ✓ No más de 3-4.
 - ✓ Deben resumir los resultados más importantes del trabajo.
 - ✓ Nunca deben contener referencias bibliográficas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA:** Al final del trabajo deberá quedar constancia de todas aquellas referencias que se hayan utilizado en las distintas fases del trabajo. La bibliografía debe tener un estilo definido y ser nombrada de la misma forma a lo largo de todo el trabajo.

- ▶ Se seguirán las Normas de Vancouver.
- ▶ En este apartado final se ordenarán o por orden alfabético o por orden numérico (numeración secuencial en orden de aparición, viñetas numeradas).
- ▶ Se puede utilizar un programa de gestión de referencias. Existen programas como Reference Manager, End Note, Procite y Refworks (este último software libre).

PLAGIO

Según la Real Academia Española **plagiar** “es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Cuando se divulga, publica y reproduce una obra a nombre de un autor distinto del verdadero se atentan los derechos morales y patrimoniales del autor, pues se usurpa su autoría. Se considera que plagio es: copiar o parafrasear una obra o una parte de la misma, presentándola como propia, sin hacer ningún tipo de referencia a su autor.

Si se comprobara que el Trabajo del alumno incurriera en plagio, sería susceptible de suspenso en la asignatura.

EVALUACIÓN

● **La Comisión Evaluadora**

Para la evaluación de los TFG, el **Comité de Título** nombrará para cada trabajo una **Comisión Evaluadora** titular y otra suplente. La Comisión Evaluadora estará formada por, al menos, tres profesores del Título, entre los cuales no podrá estar el tutor del trabajo, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario, atendiendo a criterios de categoría y antigüedad.

El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora hará público en los tablones de anuncios del Centro el lugar, día y hora fijados para la defensa de cada trabajo que le corresponda evaluar, al menos con tres días de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa. En dicha comunicación se hará constar, también, la duración máxima de la exposición y su estructura, si procede.

El estudiante, tras dicha publicación, entregará, en formato papel, tres ejemplares de su TFG, (encuadernado en espiral, con tapas duras, transparente la portada, negra en el reverso), uno para cada miembro de la Comisión Evaluadora.

- **Exposición y Defensa del Trabajo de Fin de Grado**

La **matrícula** dará derecho al alumno a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo correspondiente al curso en el que se haya realizado dicha matrícula, siempre y cuando haya convocatorias abiertas en la fecha en que se solicite la defensa y siempre de acuerdo con lo establecido en la normativa de permanencias de la Universidad de Valladolid y en el artículo 4.2. de este Reglamento.

1. Solicitud de Defensa

Para solicitar la Defensa del TFG el alumno deberá **remitir**, en formato **PDF**, a euopalenciatrabajogrado@gmail.com la solicitud de defensa y evaluación del TFG, (haciendo constar “**Apellidos y nombre del alumno**” y “**Defensa del TFG**”, en este orden, en el “**Asunto**” del correo) de acuerdo con los plazos establecidos por el Comité de Título correspondiente. Esta solicitud deberá incluir el título del trabajo, así como los datos básicos del alumno y del tutor. Junto con la solicitud deberán entregarse en formato **PDF**, de acuerdo con los requisitos fijados, tanto la memoria del trabajo como cualquier otro material relevante realizado en el marco del TFG y necesario para su correcta evaluación.

Será **requisito para la presentación** del TFG que los datos contenidos en la solicitud de defensa (Anexo 3), así como los documentos que le acompañan, cuenten con el V.º B.º del tutor del mismo, junto con un breve informe de éste.

2. Exposición y Defensa

La **defensa del TFG** será realizada por el alumno en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. Finalmente, el tutor del trabajo será oído, si así lo desea, con anterioridad a la deliberación de la Comisión Evaluadora sobre la calificación final.

- **Procedimiento de Evaluación del Trabajo de Fin de Grado**

1. Criterios de Evaluación

La Comisión Evaluadora:

- ✓ Evaluará el TFG del alumno que realice la Defensa, según la estructura que figura en el Anexo 4A. *El Tutor participará en la evaluación del TFG del estudiante con un 20 % sobre la calificación total (Anexo 4B).*
- ✓ Redactará y firmará por duplicado el correspondiente documento de valoración en el que se hará constar el resultado de la evaluación y la fecha para la revisión de la calificación. El Secretario hará pública una de las copias en el tablón oficial del Centro correspondiente y remitirá la otra a la Coordinadora del Título.

2. Calificación final del trabajo

La calificación final se otorgará en función de lo recogido en el Real Decreto 1125/2003.13.2.

- ✓ Si el resultado de la calificación fuera suspenso, la Comisión Evaluadora facilitará al alumno, con anterioridad a la fecha fijada para la revisión de la calificación, un documento que contenga los motivos de tal decisión junto con las recomendaciones que considere oportunas para la mejora del trabajo de cara a una nueva convocatoria, remitiendo una copia del mismo al tutor.
- ✓ La calificación del TFG será trasladada al acta de calificación de la asignatura TFG, la cual irá firmada por el Presidente de la Comisión Evaluadora.
- ✓ El Comité de Título podrá conceder la mención de **“Matrícula de Honor”** al TFG que haya obtenido una calificación igual o superior a 9, previa propuesta de los responsables de la Evaluación del TFG, ateniéndose a la normativa vigente.

3. Reclamación de calificaciones

Los estudiantes podrán recurrir su calificación ante el Comité de Título, en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha de publicación de la misma.

DEPÓSITO

Una copia de los TFG aprobados será incorporada en formato electrónico al repositorio documental UVADoc con acceso abierto, salvaguardándose siempre los derechos de propiedad intelectual del autor.

NOTA: Todos los apartados de esta Guía de Trabajo Fin de Grado están sometidos al **“Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Grado** publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de Miércoles, 25 de abril de 2013.

Los profesores, tutores y alumnos se dirigirán a la Coordinadora del TFG, D^a Ana Rosario Martín Herranz, en el correo: uepalenciatrabajogrado@gmail.com para remitirle cualquier documentación referente al TFG, así como, solicitar información sobre el mismo y solventar cualquier duda.

(Anexo 1)
SOLICITUD DE TUTOR Y TEMA

El alumno (nombre y dos apellidos) con DNI (número y letra), solicita le sea asignado Tema y Tutor, a fin de poder realizar el Trabajo Fin de Grado.

Correo electrónico:

Título y Tutor del TFG: Justificación:
Título y Tutor del TFG: Justificación:
Título y Tutor del TFG: Justificación:
Título y Tutor del TFG: Justificación:

En Palencia, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: (Nombre completo del alumno)

(Anexo 2)



Diputación de Palencia



Universidad de Valladolid

Escuela de Enfermería de Palencia
"Dr. Dacio Crespo"

GRADO EN ENFERMERÍA

Curso académico 2014 - 2015

Trabajo Fin de Grado

Título del Trabajo

Subtítulo (si lo hubiera)

Alumno/a:

Tutor/a: D./D^a.

(Mes), 2017

(Anexo 3)



Diputación de Palencia

E. U. Enfermería de Palencia



Universidad de Valladolid

Solicitud de Defensa de Trabajo Fin de Grado
GRADO EN ENFERMERÍA

CURSO ACADÉMICO: 2016 / 2017

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS:

NOMBRE:

DNI:

Correo electrónico:

SOLICITA:

La exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado en el mes de _

TÍTULO:

TUTOR/A:

En Palencia, a _ de _ de 2017

INFORME DEL TUTOR/A:

Una vez revisado el trabajo referido, considera que el mismo reúne los requisitos necesarios para su presentación y defensa, por lo cual autoriza lo solicitado.

Fdo.: EL/LA ALUMNO/A

Fdo.: EL/LA TUTOR/A

A/A: Comisión de Título. Escuela Universitaria de Enfermería de Palencia.

(Anexo 4A)



Diputación de Palencia

E. U. Enfermería de Palencia



Universidad de Valladolid

ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Alumno:

Nombre del Trabajo:

Comisión Evaluadora:

Presidente:

Secretario:

Vocal:

Contenidos a evaluar	Escala	%	Nota
Presentación y estructura.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	10	
Claridad y pertinencia de los contenidos.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	5	
Originalidad y carácter innovador.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	5	
Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título de Grado en Enfermería.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	15	
Carácter reflexivo y argumentación interna.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	15	
Manejo de bibliografía especializada.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	15	
Calidad de la exposición oral.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	15	
Seguridad en la defensa.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	15	
Utilización de los recursos de apoyo.	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	5	

Calificación del Tribunal

Calificación del Tutor

Calificación final

Observaciones:

Fecha de revisión de la calificación:

Palencia, a de de 2017

Fdo:

PRESIDENTE

Fdo:

SECRETARIO

Fdo:

VOCAL

(Anexo 4B)



Diputación de Palencia

E. U. Enfermería de Palencia



Universidad de Valladolid

Informe de Evaluación del Tutor del Trabajo Fin de Grado

GRADO EN ENFERMERÍA

CURSO ACADÉMICO: 2016 / 2017

ALUMNO:

D.N.I.

TÍTULO DEL TFG:

TUTOR/A:

OBSERVACIONES/ COMENTARIOS:

CALIFICACIÓN DEL TUTOR/A:

Fdo.: EL/LA TUTOR/A

En Palencia, a ___ de _____ de 2017

A/A: Tribunal Evaluador del Trabajo Fin de Grado

(Anexo 5)
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Los tutores y estudiantes podrán contactar con D. Tomás Salvador Fuentes en el correo tsalvador@diputaciondepalencia.es

- **Google Drive:** Conjunto de herramientas ofimáticas gratuitas con almacenamiento de contenidos en Internet. Entre otras incluye procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones multimedia y creación de formularios entre otros. Permite importación y exportación de los contenidos con otros formatos electrónicos populares.
- **Libre Office:** Conjunto de herramientas ofimáticas gratuitas del estilo a las comentadas anteriormente.
- **Creador PDF:** Herramienta gratuita que permite convertir cualquier contenido electrónico a formato PDF. Ejemplo: PDFCreator, DoPDF, BullzipPDF.
- **Almacenamiento en la Nube:** Herramientas gratuita que ofrecen almacenamiento en Internet con posibilidad de creación de carpetas para organizar la información y compartir la misma con diferentes usuarios. Ejemplo: DropBox, Box.
- **Gestión de Proyectos:** Herramienta gratuita que permite la gestión de proyectos. Permite gestionar tareas, comunicar a las diferentes personas que participan en el proyecto y obtener informes de desarrollo de las actividades realizadas durante el mismo, además de otra funcionalidades. Ejemplo: TeamBox.
- **Presentaciones multimedia:** Además de poder utilizar las incluidas en Google Drive o Libre Office, se puede hacer uso de otras herramientas gratuitas que permitan la creación de contenidos dinámicos. Ejemplo: Prezi, Movie Maker.
- **Edición y gestión de imágenes:** Herramientas gratuitas que permiten la edición de imágenes a diferentes niveles o la gestión de los archivos de imagen. Ejemplo: XNView, GIMP.
- **Control y apoyo remoto:** Herramientas gratuitas que permiten al alumno recibir asistencia técnica ante cualquier incidencia que pueda surgirle durante el desarrollo del TFG. Ejemplo: TeamViewer.
- **Videoconferencia:** Herramientas gratuitas que permiten establecer una comunicación directa mediante imagen y sonido entre alumnos y tutores. Ejemplo: Skype, OpenMeetings.

Posibles formatos electrónicos a utilizar para los distintos tipos de contenidos del TFG:

- **Documentos:** PDF
- **Documentos en formato editable:** ODT, ODS
- **Imágenes:** JPG
- **Audio:** MP3, OGG
- **Vídeo:** MP4, WEBM

Tabla resumen de las partes correspondientes al diseño del TFG

TRABAJO FIN DE GRADO	FUNCIÓN	PARTES	PREGUNTAS QUE DEBE RESOLVER
INTRODUCCIÓN	Situación al lector en el tema estudiado	Contextualización	¿Por qué eligió este tema?
		Justificación	¿Por qué es importante, su relevancia?
		Objetivo	¿Para qué marcó este objetivo?
MATERIAL Y MÉTODOS	Aportar información para que el trabajo sea reproducible	Material	¿Qué se ha utilizado para la realización del trabajo?
		Métodos	¿Cómo se ha hecho?
RESULTADOS	Mostrar los logros	Datos Gráficas Figuras	¿Cuáles son los datos obtenidos?
DISCUSIÓN	Valorar e interpretar los resultados	Interpretación Valoración Conclusiones	¿Qué significan los resultados? ¿Qué aportan? Nuevas hipótesis o teorías

Fechas de interés del Curso Académico 2016/2017

- **Publicación de las líneas temáticas y temas propuestos:** En los 20 días posteriores al cierre de la matrícula del primer cuatrimestre.
- **Solicitud de Temas por parte del alumno:** En los 10 días posteriores a la publicación de los temas.
- **Adjudicación de Temas:** En los 20 días posteriores a la publicación de los temas.
- **Defensa:** Los plazos de presentación de defensa de los Trabajos Fin de Grado se desarrollarán de acuerdo a la normativa vigente y a lo indicado en el Calendario Académico de la UVA para el curso 2016-17.

Nota: *Las fechas de interés serán publicadas oportunamente en el tablón de anuncios del centro.*

Escuela de Enfermería de Palencia

